

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 20 de septiembre de 2024, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Expte: **PNL 376/24 RGEF 21852**

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a incoar, en el plazo máximo de seis meses, el expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid el edificio de la calle Peironcely, número 10, para su salvaguarda patrimonial, para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Cultura, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

COMPARECENCIA

Expte: **C 1308/24 RGEF 21765**

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Juan Ignacio Codina Segovia, periodista, doctor en Historia con la tesis “El pensamiento antitaurino en España, de la ilustración del XVIII hasta la actualidad”, ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Informar sobre su investigación del pensamiento antitaurino, la tradición antitaurina, la cultura humanista de paz y respeto hacia los animales en la región de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: **PCOC 5544/24 RGEF 21587**

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para promover la igualdad en la participación cultural en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 5545/24 RGE 21588

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del presupuesto destinado al Festival de la Hispanidad 2024?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 5554/24 RGE 21613

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: ¿Cómo se van a invertir los 400.000 euros anunciados en prensa por la Comunidad de Madrid para posicionar a Madrid como "Capital Mundial del Flamenco"?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 5556/24 RGE 21617

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: ¿Cómo se va a proceder para incluir las muestras de arte urbano en el inventario de Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 5565/24 RGE 21642

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: ¿En qué partida presupuestaria se va a reinvertir el gasto que se ha eliminado de los galardones concedidos por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 5574/24 RGE 21700

Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: ¿Cuáles son los proyectos de la Dirección General de Patrimonio y Oficina del Español para el impulso y promoción del español?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 5645/24](#) [RGEP 21927](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: ¿Qué trabajos se han llevado a cabo para desarrollar en la Comunidad de Madrid un HUB musical que facilite el desarrollo artístico y nuevos valores?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 5679/24](#) [RGEP 22048](#)

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: ¿Cómo valora la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte el cumplimiento del convenio entre la Comunidad de Madrid y el Teatro de la Abadía?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 5724/24](#) [RGEP 22130](#)

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Planes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores del sector cultural dependientes de la Consejería.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 5778/24](#) [RGEP 22298](#)

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: ¿Cómo va a actuar el Consejo de Gobierno ante la nueva firma de "Muelle" aparecida este verano en Atocha, en la calle Costanilla de los Desamparados 14?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 5782/24 [RGEP 22309](#)

Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Evaluación de las aportaciones llevadas a cabo por el Consejo de Cultura en la elaboración de los planes de actuación de la Consejería de Cultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 5800/24 [RGEP 22375](#)

Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: ¿Considera que la declaración BIC de la Escolanía de la Abadía de la Santa Cruz del Valle de los Caídos puede contribuir a la protección integral del conjunto monumental del Valle?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 5813/24 [RGEP 22417](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta sobre el estado actual del procedimiento del Bien de Interés Cultural llamado "Retrato de un Clérigo" atribuido a Velázquez y que fue incoado en 2022 por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

Fecha Reg: 30/09/2024 10:10 Ref. Electrónica: 1790

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA